

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	Marandúa, Vichada. 09/10/2026
Objeto del Contrato:	Fabricación, ensamble e instalación de mobiliario para el Grupo Aéreo del Oriente.

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1 ECONÓMICO:

En concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la “Guía para la elaboración de Estudios del Sector” expedida por Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis económico del sector relacionado con el objeto contractual “Fabricación, ensamble e instalación de mobiliario para el Grupo Aéreo del Oriente (GAORI)”, con el propósito de identificar las condiciones del mercado, los agentes que intervienen, las variables económicas que pueden incidir en los precios, la dinámica comercial y la capacidad de los proveedores para atender la necesidad institucional.

Identificación del sector económico:

El objeto contractual se encuentra asociado al sector secundario de la economía, específicamente a la industria manufacturera, debido a que comprende actividades relacionadas con la transformación de materias primas como madera, tableros derivados de la madera, metales, vidrios, herrajes y materiales sintéticos, para la fabricación de bienes muebles destinados a espacios administrativos, operativos, institucionales y especializados.

De acuerdo con la clasificación económica tradicional, el sector secundario comprende las actividades relacionadas con la transformación industrial de bienes y materias primas para la elaboración de nuevos productos. Dentro de este sector se encuentra la fabricación de muebles, estructuras metálicas, elementos de carpintería y productos destinados al equipamiento de oficinas, instalaciones comerciales, educativas, hospitalarias y entidades públicas.

En este sentido, la fabricación de mobiliario institucional integra procesos industriales como diseño, corte, mecanizado, ensamblaje, acabados, instalación y adecuación final de los elementos requeridos, involucrando actividades propias de la industria manufacturera y de transformación.

Productos y servicios incluidos dentro del sector:

Dentro del sector económico relacionado con la fabricación e instalación de mobiliario se encuentran los siguientes productos y servicios:

- Diseño y fabricación de mobiliario institucional

Comprende la elaboración de muebles ajustados a requerimientos específicos del cliente, incluyendo escritorios, estaciones de trabajo, archivadores, mesas, módulos administrativos,

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

muebles especiales y elementos diseñados conforme a dimensiones, materiales y condiciones particulares de uso.

- Fabricación de muebles en madera y materiales derivados:

Incluye la transformación de materiales como MDF, aglomerados, triplex, melamínicos y otros productos derivados de la madera utilizados para la elaboración de estructuras, superficies de trabajo, divisiones, almacenamiento y acabados arquitectónicos.

- Fabricación de estructuras y mobiliario combinado:

Comprende la elaboración de componentes metálicos mediante procesos de corte, soldadura, pintura electrostática y ensamble, utilizados como soporte estructural en escritorios, estanterías, archivadores, módulos y mobiliario especializado.

- Ensamble e instalación de mobiliario:

Incluye las actividades necesarias para la entrega funcional del producto, tales como transporte, armado, nivelación, fijación, instalación de accesorios, adecuación del espacio y verificación del correcto funcionamiento del mobiliario.

- Adecuación de espacios institucionales:

Comprende la integración del mobiliario con las condiciones físicas del área donde será instalado, incluyendo distribución espacial, organización de puestos de trabajo y adaptación a las necesidades operativas de la entidad.

- Comercialización de accesorios, herrajes y componentes:

Incluye el suministro de elementos complementarios como bisagras, correderas, cerraduras, sistemas de apertura, perfiles, accesorios metálicos y demás componentes necesarios para garantizar la funcionalidad y durabilidad del mobiliario.

- Servicios de mantenimiento y ajuste:

Comprende actividades posteriores a la instalación relacionadas con reparación, ajustes, cambio de componentes, nivelación y conservación de los elementos fabricados.

Agentes que conforman el sector:

Dentro del sector de fabricación, comercialización e instalación de mobiliario participan diferentes agentes económicos:

- Fabricantes de mobiliario

Son empresas dedicadas al diseño, transformación y producción de muebles mediante procesos industriales o semiindustriales. Pueden fabricar productos estándar o desarrollar soluciones personalizadas según las necesidades del cliente.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

- Empresas de carpintería industrial:

Corresponden a proveedores especializados en transformación de madera y materiales derivados, fabricación de estructuras, acabados e instalación de mobiliario.

- Empresas metalmecánicas:

Participan en la fabricación de estructuras metálicas, bases, soportes y componentes requeridos para mobiliario institucional.

- Comercializadores y distribuidores de mobiliario:

Son empresas encargadas de la venta y suministro de muebles fabricados nacionalmente o importados, incluyendo mobiliario para oficinas, entidades públicas y organizaciones privadas.

- Empresas instaladoras y contratistas especializados.

Realizan actividades de transporte, montaje, adecuación e instalación final del mobiliario en los lugares definidos por el contratante.

- Proveedores de materias primas e insumos:

Incluyen fabricantes y distribuidores de tableros de madera, pinturas, adhesivos, herrajes, metales, accesorios y demás elementos utilizados en la fabricación.

- Entidades públicas y privadas demandantes:

Corresponden a los usuarios finales que requieren dotación de espacios administrativos, operativos, educativos, institucionales o especializados.

Gremios y asociaciones relacionados con el sector:

Dentro del sector de fabricación de muebles, madera, construcción y transformación industrial participan diferentes organizaciones gremiales:

- Federación Nacional de Industriales de la Madera – Fedemaderas:

Organización gremial que representa empresas relacionadas con la cadena forestal, transformación de madera, fabricación de productos derivados y actividades industriales asociadas.

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI:

Entidad gremial que agrupa empresas de diferentes sectores económicos, incluyendo compañías manufactureras, industriales y transformadoras.

- Cámara Colombiana de la Construcción – CAMACOL:

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Aunque su actividad principal está relacionada con la construcción, mantiene relación con el sector de mobiliario y acabados para edificaciones, oficinas e infraestructura institucional.

- Cámaras de Comercio regionales:

Contribuyen al fortalecimiento empresarial y registro de proveedores pertenecientes al sector manufacturero y comercial.

Cifras totales de ventas y comportamiento del sector:

El sector de fabricación de muebles hace parte de la industria manufacturera colombiana, donde confluyen actividades relacionadas con transformación de madera, fabricación de productos metálicos, manufacturas diversas y producción de bienes para hogares, empresas e instituciones.

De acuerdo con la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), publicada el 16 de septiembre de 2026, esta investigación estadística permite conocer la evolución de las principales variables económicas del sector fabril colombiano en el corto plazo, mediante el seguimiento de variables como producción, ventas, empleo, sueldos y horas trabajadas.

La EMMET constituye una herramienta relevante para el análisis del comportamiento de la industria manufacturera nacional y para la elaboración de las estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) del sector industrial.

De acuerdo con los resultados para julio de 2026 frente a julio de 2025, la industria manufacturera presentó una variación anual de -2,3% en producción real, -1,8% en ventas reales y -1,4% en personal ocupado.

Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET)

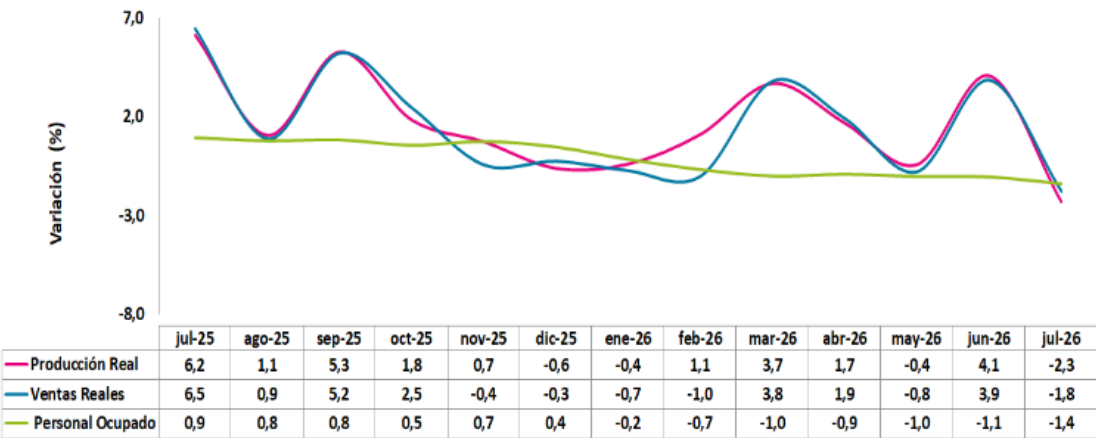
Variación anual de la producción real y personal ocupado de la industria manufacturera
Total Nacional
Julio (2026 - 2025)^P



Fuente: DANE - EMMET
P: Cifra provisional

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
(Julio 2025 – julio 2026)^P



Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

Del total de actividades industriales analizadas, 27 registraron variaciones negativas en producción real, mientras que 12 actividades presentaron comportamientos positivos que contribuyeron a mitigar la caída general del sector.

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Julio (2026/2025)^P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	-2,3		-1,8		-1,4	
1400	Confección de prendas de vestir	-14,1	-0,6	-3,0	-0,1	-10,5	-0,9
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-8,1	-0,4	-4,6	-0,2	0,8	0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-12,6	-0,3	19,5	0,4	-1,1	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-17,9	-0,3	-17,4	-0,3	-6,4	-0,3
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-19,2	-0,3	-21,3	-0,3	2,6	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-9,1	-0,2	-9,0	-0,2	-5,1	-0,2
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	-4,1	-0,2	-3,6	-0,2	-2,1	-0,1
1800	Actividades de impresión	-10,9	-0,2	-8,3	-0,1	-4,4	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-4,9	-0,2	-5,2	-0,2	-2,6	-0,1
3200	Otras industrias manufactureras	-11,8	-0,2	-13,1	-0,2	-5,0	-0,1

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

2500	Fabricación de productos elaborados de metal	0,3	0,0	5,3	0,1	2,8	0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	0,3	0,0	-5,6	-0,2	0,4	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	3,1	0,0	-7,4	0,0	-0,6	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	1,2	0,0	0,3	0,0	-2,1	-0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	4,3	0,1	8,2	0,1	21,1	0,4
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	3,2	0,1	0,1	0,0	2,0	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	21,9	0,1	69,9	0,2	-2,6	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	8,6	0,1	8,1	0,1	3,7	0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	3,2	0,2	-5,3	-0,3	-0,3	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	4,4	0,2	-0,3	0,0	1,3	0,1
1100	Elaboración de bebidas	2,3	0,3	5,5	0,7	1,0	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	8,8	0,5	5,4	0,3	0,5	0,0

No obstante, al analizar las actividades económicas relacionadas directamente con el objeto contractual, se evidencia un comportamiento favorable en los subsectores asociados a la cadena productiva del mobiliario. En particular, la actividad denominada “Fabricación de productos de madera y sus productos” (CIIU 1600) presentó una variación positiva de la producción real del 3,1%, mientras que la actividad “Fabricación de muebles” (CIIU 3100) registró un crecimiento del 8,6% en producción real durante el periodo evaluado.

Estos resultados permiten establecer que, aunque la industria manufacturera en general presentó una contracción durante el periodo analizado, las actividades específicas relacionadas con la transformación de madera y fabricación de muebles mantienen una dinámica positiva, evidenciando capacidad productiva y disponibilidad de proveedores dentro del mercado nacional. En consecuencia, para el presente proceso de contratación se identifica un sector con oferta suficiente para atender la necesidad institucional, conformado por fabricantes, empresas de carpintería industrial, proveedores de mobiliario institucional y empresas especializadas en instalación, quienes cuentan con capacidad para suministrar bienes ajustados a requerimientos técnicos específicos.

Variables económicas que pueden afectar el sector:

Los principales factores económicos que pueden influir en los precios y disponibilidad del mobiliario son:

Inflación:

La variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) puede afectar los costos asociados a materias primas, transporte, mano de obra, servicios industriales y componentes utilizados en la fabricación.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), permite medir la variación promedio de los precios de los bienes y servicios adquiridos por los hogares, constituyéndose en un indicador de referencia para analizar el comportamiento general de la inflación en Colombia.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

De acuerdo con la información publicada por el DANE, en agosto de 2026 el IPC presentó una variación mensual de 0,39% frente a julio de 2026.

Información agosto 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC.

Fuente: DANE, IPC.

Dentro de las divisiones de gasto que presentaron variaciones superiores al promedio nacional se encuentra la correspondiente a “**Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar**”, con una variación de 0,40%, evidenciando cambios en los precios asociados a bienes relacionados con mobiliario y artículos del hogar.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Para el sector objeto del presente proceso contractual, esta variable económica resulta relevante debido a que los incrementos en los precios pueden reflejar variaciones en los costos asociados a materias primas e insumos utilizados en la fabricación de mobiliario, tales como tableros derivados de madera, madera procesada, productos metálicos, herrajes, pinturas, acabados, accesorios, transporte y servicios requeridos para su fabricación e instalación.

Así mismo, las variaciones del IPC pueden incidir en los costos operativos de los proveedores, especialmente en componentes relacionados con mano de obra, logística, servicios públicos y demás actividades necesarias para la transformación, ensamble e instalación del mobiliario.

En consecuencia, el comportamiento del IPC constituye un factor que debe ser considerado por los proveedores al momento de estructurar sus ofertas económicas, dado que puede generar variaciones en la estructura de costos durante la ejecución contractual.

Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV)

El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) constituye una variable económica relevante dentro del sector de fabricación, ensamble e instalación de mobiliario, debido a que la estructura de costos de las empresas que desarrollan estas actividades presenta una participación significativa del componente laboral.

La fabricación de mobiliario institucional corresponde a una actividad que combina procesos industriales y actividades manuales especializadas, donde interviene personal técnico y operativo requerido para las diferentes etapas de producción, entre ellas:

- Diseño y desarrollo de planos o especificaciones técnicas.
- Selección y transformación de materias primas.
- Corte, mecanizado y adecuación de materiales.
- Procesos de carpintería, soldadura y fabricación de estructuras.
- Aplicación de acabados y terminaciones.
- Ensamble, transporte e instalación en sitio.
- Ajustes y verificación final del mobiliario.

Dentro del recurso humano requerido para la ejecución de este tipo de contratos se encuentran diseñadores, técnicos de fabricación, carpinteros, operarios de maquinaria, soldadores, personal de pintura y acabados, auxiliares de producción, conductores, instaladores y personal de apoyo logístico.

En este sentido, las variaciones del SMLMV pueden generar impactos directos e indirectos en la estructura de costos de los proveedores, debido a que inciden en:

- Costos de nómina del personal vinculado al proceso productivo.
- Prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y demás obligaciones laborales.
- Costos asociados a personal requerido para transporte, montaje e instalación.
- Gastos administrativos relacionados con la operación empresarial.
- Costos indirectos de fabricación.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Para el presente proceso contractual, cuya ejecución se proyecta para a vigencia 2026, los oferentes deberán considerar dentro de la estructuración económica de sus propuestas las condiciones laborales vigentes aplicables durante el periodo de ejecución, garantizando que los valores ofertados contemplen integralmente los costos asociados al personal requerido para cumplir con las obligaciones contractuales.

Adicionalmente, debido a que el objeto contractual contempla actividades de fabricación personalizada e instalación, el impacto del SMLMV puede tener mayor relevancia frente a bienes adquiridos exclusivamente mediante comercialización, dado que el proceso productivo requiere intervención directa de mano de obra calificada y no calificada.

No obstante, el mercado cuenta con diversos actores económicos, entre ellos fabricantes, empresas de carpintería industrial, proveedores especializados y comercializadores de mobiliario institucional, quienes estructuran sus precios considerando variables como volumen de producción, eficiencia operativa, disponibilidad de materias primas, negociación con proveedores y capacidad instalada, permitiendo mantener condiciones competitivas dentro del sector.

Situación económica del sector de fabricación de muebles y transformación de madera en Colombia

La situación económica del sector de fabricación de muebles, transformación de madera y producción de mobiliario institucional en Colombia presenta una dinámica asociada al comportamiento de la industria manufacturera, la construcción, la adecuación de espacios corporativos e institucionales y la demanda de bienes destinados al equipamiento de oficinas, entidades públicas, establecimientos educativos, comerciales y demás sectores productivos.

Este sector hace parte de la industria manufacturera nacional y comprende actividades relacionadas con la transformación de materias primas como madera, tableros derivados, metales, herrajes y materiales complementarios, mediante procesos de diseño, corte, mecanizado, fabricación, ensamble, acabados e instalación de productos mobiliarios.

En términos económicos, la cadena productiva del mueble involucra diferentes actividades industriales y comerciales, incluyendo la transformación de madera, fabricación de muebles, comercialización, distribución e instalación, generando participación de empresas manufactureras, carpinterías industriales, proveedores de insumos y empresas especializadas en adecuación de espacios. De acuerdo con la información reportada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) mediante la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET), las actividades relacionadas directamente con el objeto contractual presentan un comportamiento favorable dentro del sector manufacturero.

Para julio de 2026 frente a julio de 2025, aunque la industria manufacturera en general presentó una variación negativa en producción real del -2,3 %, ventas reales del -1,8 % y personal ocupado del -1,4 %, las actividades asociadas a la cadena del mobiliario registraron resultados positivos. En particular, la actividad económica correspondiente a fabricación de productos de madera y sus productos (CIIU 1600) presentó una variación positiva en producción real del 3,1 %, mientras que la actividad de fabricación de muebles (CIIU 3100) presentó un crecimiento del 8,6 %,

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

evidenciando una dinámica favorable de estos segmentos dentro de la industria manufacturera nacional.

El comportamiento positivo de estas actividades se relaciona con la demanda permanente de mobiliario para nuevos proyectos de infraestructura, renovación de espacios administrativos, adecuación de instalaciones empresariales e institucionales, así como la necesidad de contar con ambientes funcionales y ergonómicos para el desarrollo de actividades operativas.

El crecimiento del sector está impulsado principalmente por factores como:

- La construcción y adecuación de edificaciones comerciales, administrativas e institucionales.
- La renovación de espacios de trabajo bajo modelos de mayor funcionalidad y aprovechamiento del espacio.
- La demanda de mobiliario personalizado conforme a requerimientos técnicos específicos.
- La modernización de instalaciones de entidades públicas y privadas.
- La incorporación de diseños ergonómicos y soluciones adaptadas a necesidades particulares.

Adicionalmente, el sector enfrenta retos relacionados con la variación en los precios de las materias primas utilizadas en los procesos productivos, tales como madera procesada, tableros MDF, aglomerados, metales, pinturas, herrajes y accesorios, los cuales pueden estar influenciados por factores nacionales e internacionales como disponibilidad de insumos, costos logísticos y variaciones de la tasa de cambio.

De igual manera, la mano de obra representa un componente importante dentro de la estructura de costos del sector, debido a que la fabricación e instalación de mobiliario requiere personal especializado en actividades de diseño, carpintería, transformación de materiales, soldadura, acabados, ensamble y montaje en sitio. Por lo anterior, variables como el comportamiento del salario mínimo legal vigente y los costos laborales pueden incidir en la formación del precio final ofertado por los proveedores.

En cuanto a la estructura empresarial del sector, existe participación de grandes fabricantes, empresas medianas, pequeñas industrias y talleres especializados, permitiendo una amplia oferta de proveedores con capacidad para atender requerimientos de mobiliario estándar o fabricaciones especiales. Esta diversidad empresarial favorece la existencia de condiciones competitivas dentro del mercado y permite la participación de diferentes actores en procesos de contratación pública.

En conclusión, el sector de fabricación de muebles y transformación de madera en Colombia presenta condiciones favorables para atender procesos relacionados con la producción, suministro, ensamble e instalación de mobiliario institucional, debido a la existencia de una cadena productiva consolidada, disponibilidad de proveedores nacionales y capacidad técnica para desarrollar soluciones ajustadas a requerimientos específicos. Aunque existen variables económicas que pueden afectar los costos de producción, como inflación, salario mínimo, materias primas y tasa de cambio, el mercado cuenta con actores suficientes para garantizar condiciones de competencia y abastecimiento para la ejecución del contrato.

MIPYMES EN COLOMBIA

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

El Ministerio de Comercio define a las pymes como aquellas empresas que no perciben los mismos ingresos anuales por actividades ordinarias que realizan las grandes organizaciones. En el país la categorización de un negocio como micro, pequeña o mediana empresa no depende de su volumen de trabajadores o de su extensión, sino exclusivamente de sus ventas brutas.

Desde el año 2000, con la Ley 590 se visibilizó la figura de la mipyme en Colombia. Posteriormente, se crearon leyes para promover el desarrollo, regular la información comercial en un intento de promover la formalización. En el año 2013 y 2014, se dictan leyes para promover el acceso al financiamiento, educación financiera y regulaciones sobre tasa de usura y garantías inmobiliarias. En el año 2016 se crea la Ley 1780 para promover el emprendimiento juvenil y en el 2020 se refuerza con la Ley 2069 para impulsar el emprendimiento en general (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2024).¹

Con la publicación del decreto 957 del 5 de junio de 2019, el Ministerio de Comercio implementó una nueva reglamentación para clasificar a las pymes dependiendo de los ingresos percibidos durante un ejercicio fiscal. Para medir este criterio, el gobierno colombiano emplea la Unidad de Valor Tributario (o UVT), que sustituyó el cálculo en salarios mínimos.

Los siguientes valores sirven para clasificar a las micro, pequeñas y medianas empresas en el país según su sector productivo:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT

Fuente: https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2024/02/202401_MiPymes_Colombia-1.pdf.

Al 2026, la UVT tiene un valor de \$52.374 pesos colombianos.

Las pequeñas y medianas empresas (pymes) siempre han existido. Al salir a las avenidas de Bogotá y de Medellín, o a las calles de Jericó o Guaduas, encontrarás cientos de tiendas minoristas, restaurantes, startups tecnológicos, sastrerías o empresas de seguridad que pertenecen al grupo de las pymes en el país.

Estas empresas forman parte de nuestras vidas y contribuyen con un volumen importante del total de las operaciones comerciales y del flujo de capital en el país.

¹ https://sparkassenstiftung-latinoamerica.org/fileadmin/user_upload/pdf/Estudios/Estudio_mipymes_Colombia.pdf

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Sin embargo, a pesar de todo lo que contribuyen a la economía del país y todo lo que lograrán, los emprendedores y dueños de pymes suelen verse en apuros y se enfrentan a muchos obstáculos que entorpecen el crecimiento de sus compañías.

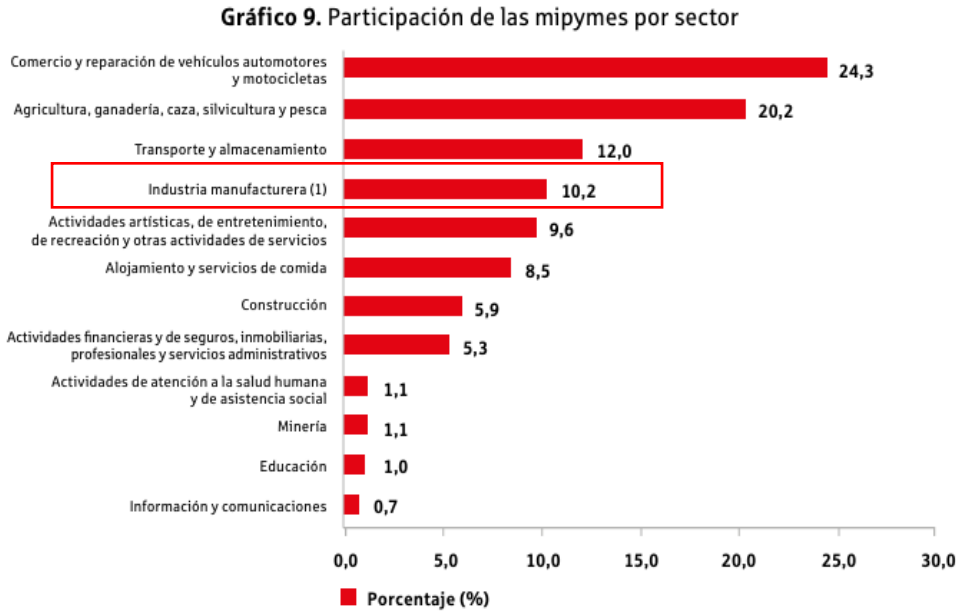
En este artículo veremos cómo se desempeñan las pymes en Colombia, los desafíos que afrontan y las soluciones que el gobierno y la iniciativa privada han dado para generar e impulsar su desarrollo y crecimiento.

Las mipymes están ubicadas en todos los departamentos de Colombia, con proporciones superiores a 99.5 % del total de empresas identificadas en el relevamiento de actividades económicas (DANE, 2024). El restante 0.5 % está representado por la mediana y grande empresa. Son cuatro las ciudades que albergan al 62 % de las mipymes: Bogotá (22%), Medellín (16.6%), Barranquilla (11.7%) y Cali (11.7 %), en estas mismas plazas compiten mercados con la mediana y grande empresa (DANE, 2024).

En el siguiente Anexo se aprecia el mapa con la ubicación de empresas por tamaño:

Participación en sectores económicos por tamaño de empresa

En la distribución por actividad de las microempresas prevalecen los sectores de comercio (24.3 %), agricultura (20.2 %), transporte (12 %) y manufactura (10.2 %) (DANE, 2024).



Fuente: DANE.

- La capacidad de las microempresas de generar empleo contrasta con su tendencia a hacerlo de manera informal. El 15% del empleo que generan es formal y el 85% informal (lo que representa el 94% del empleo informal nacional).

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

- A nivel país, el 47% del empleo formal lo generan las empresas grandes y sólo el 53% las mipymes.

Las empresas formales en el país ascienden a 1,7 millones y el total de empresas, entre formales e informales, ascienden a 5,7 millones. Las mipymes representan el 99,5% de las empresas, entre las formales, generan el 79% del empleo del país y contribuyen con entre el 35 y 40% del PIB anual.

Las mipymes formales son en su mayoría empresas nacientes y empresas jóvenes (el 58% conjuntamente). Estructura que tiene implicaciones sobre el acceso al crédito, las tasas de supervivencia y de movilidad de las empresas, entre otras.

Entre las mipymes existe cierta heterogeneidad, siendo las pymes más productivas y más formales que las microempresas. Así, las microempresas muestran una mayor informalidad empresarial y concentran la mayoría de la informalidad laboral. Además, la productividad laboral de las microempresas es baja.

Las mipymes acceden marginalmente a los mercados externos y a las compras del Estado. El mercado local, incluso de la misma ciudad en donde están ubicadas, parece ser una opción importante de negocio para las mipymes, especialmente para las microempresas.

Entre las mipymes, las empresas medianas son las más orientadas al comercio exterior y las que en menor proporción recurren como principal mercado al de la misma ciudad en donde están ubicadas.

Las mipymes invierten principalmente en la capacitación de sus equipos, pero la inversión en equipos, en tecnología y en digitalidad, entre otros, parece baja. Las mipymes buscan financiación para la compra de materias primas y gastos operacionales y de funcionamiento, principalmente. Además, su acceso a crédito formal es más bajo que el de las empresas grandes. Sin embargo, nuevamente, el desempeño de las medianas sobresale entre las mipymes, con un acceso a crédito similar al de las empresas grandes.

Las mipymes usan recursos propios o reinversión de utilidades como fuentes alternativas de financiamiento.

La tasa de supervivencia de las mipymes es más baja que la de las grandes empresas, al igual que la probabilidad de movilizarse. Al interior de las mipymes, las pymes tienen mayores tasas de supervivencia y probabilidad de movilidad empresarial que las microempresas. También son consolidadas en mayor proporción que las microempresas.

En cuanto a la probabilidad de movilidad de las empresas, a partir de los hallazgos de Confecámaras, se encuentra que: las empresas constituidas como sociedades tienen más probabilidad de movilidad ascendente que las constituidas como persona natural y más en el caso de las microempresas; las exportadoras más que las no exportadoras y especialmente las empresas pequeñas exportadoras; las empresas pequeñas y medianas más que las micro; las que pertenezcan a una Iniciativa Clúster más que las que no. Por sectores, más las empresas en el agro y en el sector extractivo que las de comercio, y en el agro más en el caso de las

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

empresas medianas y en el sector extractivo más en las micro y pequeñas. Más en el eje cafetero.²

Dentro del sector objeto del presente proceso contractual, las MIPYMES tienen una participación relevante debido a que gran parte de la oferta relacionada con la fabricación, ensamble e instalación de mobiliario institucional está conformada por empresas dedicadas a:

- Carpintería industrial.
- Fabricación de muebles sobre medida.
- Transformación de madera y materiales derivados.
- Fabricación de estructuras metálicas complementarias.
- Comercialización de mobiliario.
- Transporte, montaje e instalación.

Estas empresas cuentan con capacidades productivas diferenciadas, desde pequeños talleres especializados hasta fabricantes con procesos industriales, permitiendo atender requerimientos de fabricación personalizada conforme a especificaciones técnicas particulares.

No obstante, las MIPYMES enfrentan diferentes retos asociados a su operación, entre ellos:

- Acceso a financiación para adquisición y modernización de maquinaria.
- Variación en los costos de materias primas como madera, tableros derivados, metales, herrajes y acabados.
- Necesidad de fortalecer procesos de transformación tecnológica y digital.
- Competencia con productos importados.
- Disponibilidad de personal técnico especializado.

De igual manera, las MIPYMES presentan oportunidades de crecimiento mediante programas de fortalecimiento empresarial orientados a mejorar la productividad, calidad, sostenibilidad y capacidad comercial. Durante 2025 se evidenciaron avances en iniciativas de fortalecimiento productivo empresarial, mediante programas de acompañamiento técnico enfocados en optimización de procesos, gestión de calidad, transformación digital y sostenibilidad.

Asimismo, de acuerdo con información reportada por Confecámaras, durante el primer semestre de 2025 la creación empresarial presentó un comportamiento positivo, con un incremento del 1,9 % en nuevas constituciones empresariales frente al mismo periodo del año anterior, impulsado principalmente por las microempresas, lo que evidencia la continuidad del dinamismo del emprendimiento y la participación de unidades productivas de menor tamaño dentro de la economía nacional.

Para el presente proceso contractual, la participación de las MIPYMES resulta relevante, dado que este segmento empresarial representa una fuente importante de proveedores potenciales con capacidad para fabricar, suministrar e instalar mobiliario institucional, favoreciendo la pluralidad de oferentes y condiciones competitivas dentro del mercado.

² Fuente: https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2024/02/202401_MiPyMes_Colombia-1.pdf.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

En consecuencia, el análisis permite establecer que el sector cuenta con una estructura empresarial diversa, conformada por empresas de diferentes tamaños y capacidades técnicas, lo cual permite atender las necesidades del Grupo Aéreo del Oriente (GAORI) relacionadas con la fabricación, ensamble e instalación de mobiliario, garantizando disponibilidad de oferta y condiciones adecuadas para el desarrollo del proceso contractual.

1.2 REGULATORIO:

El marco regulatorio aplicable, normas técnicas, especificaciones, regulaciones del sector, gravámenes, entre otros, que se relacionan a continuación son algunos de los temas aplicables al proceso de selección que se pretende adelantar y la posterior ejecución del Contrato, aclarando que las leyes y normativa son de obligatorio cumplimiento, indistintamente que se encuentren relacionadas o no en este documento; y el desconocimiento de las mismas no exime a las partes de su responsabilidad:

Marco normativo general:

1. Constitución Política de Colombia de 1991.
2. Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto de Contratación de la Administración Pública”.
3. Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”.
4. Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública”.
5. Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.
6. Ley 2294 de 2023 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.
7. Ley 2069 de 2020 “Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”. El Código de Comercio y el Código Civil y demás disposiciones concordantes. Decreto 4170 de 2011 “Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, se determinan su objetivo y estructura”.
8. Decreto Ley 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.
9. Decreto 1860 de 2021 por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.

10. Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 "Por el cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".

11. Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022 modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 "Manual de Contratación y de Convenios".

12. Resolución Ministerial No. 4223 de 23 de junio de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones".

13. Guía para la elaboración de Estudios del Sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y su análisis, expedida por Colombia Compra Eficiente.

14. Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, expedida por Colombia Compra Eficiente.

15. Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, expedida por Colombia Compra Eficiente.

16. Ley 2160 de 2021 "Por medio del cual se modifica la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007".

17. Decreto 399 de 2021 "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. Y 2.2.1.2.3.1.14., Y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. Y 2.2.1.1.1. 6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".

18. Resolución 199 de 2024.

19. Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025; por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2026.

20. Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de contratación.

1.3 TÉCNICO:

El mercado asociado a la fabricación, ensamble e instalación de mobiliario comprende actividades de diseño, transformación de materiales, carpintería, ebanistería, fabricación de componentes metálicos, tapicería, aplicación de acabados, ensamblaje, control de calidad, embalaje, transporte e instalación, en consecuencia, la satisfacción de la necesidad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana requiere proveedores que, además de contar con capacidad productiva, dispongan de conocimientos técnicos, equipos, personal especializado y capacidad logística para fabricar elementos conforme a dimensiones y condiciones particulares de los espacios objeto de intervención.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Para el presente proceso, esta condición resulta especialmente relevante debido a que la necesidad identificada comprende mesas, sillas, bancas, poltronas, sofás, escritorios, muebles, paneles de madera y paneles ranurados 3D en WPC, entre otros elementos, determinados elementos deben ser fabricados conforme a las dimensiones, configuración y condiciones funcionales de los espacios existentes.

Desde el punto de vista tecnológico, el sector de mobiliario ha evolucionado desde esquemas predominantemente artesanales hacia procesos que combinan diseño especializado, manufactura asistida por computador, mecanizado de precisión, sistemas de corte y perforación automatizados, optimización del uso de materiales y sistemas de ensamble que facilitan la fabricación, transporte, montaje y mantenimiento, esta evolución permite que el mobiliario institucional pueda ser diseñado bajo criterios de modularidad, precisión dimensional, repetibilidad y facilidad de instalación, particularmente cuando se trata de proyectos que requieren adaptación a espacios existentes.

En este sentido, para la necesidad de la Entidad resulta técnicamente conveniente que el mercado pueda ofrecer soluciones de fabricación a medida y diseño modular, permitiendo ajustar las dimensiones, configuraciones y sistemas de unión de los elementos a las condiciones reales de los espacios, esta característica coincide con la necesidad institucional identificada, en la cual se determinó que la adquisición exclusiva de mobiliario estándar no permitiría atender integralmente algunos requerimientos debido a las dimensiones y distribución de las áreas existentes.

1. Tendencias en materiales y sistemas constructivos.

Una de las principales tendencias técnicas del sector corresponde a la diversificación de materiales y a la combinación de diferentes soluciones constructivas, actualmente, el mobiliario puede incorporar madera maciza, tableros derivados de madera, componentes metálicos, materiales poliméricos, WPC, textiles técnicos y diferentes sistemas de recubrimiento y acabado.

Para el presente proceso, la selección de materiales debe responder principalmente a las condiciones de operación del Grupo Aéreo del Oriente, ubicado en Marandúa, Vichada, se puede identificar como factores relevantes las variaciones de temperatura y humedad, la exposición ambiental, el uso frecuente y las condiciones de almacenamiento, transporte e instalación, por ello, establece la necesidad de utilizar materiales que presenten adecuada resistencia y estabilidad y de considerar tratamientos para los componentes metálicos que reduzcan los procesos de oxidación y corrosión.

Lo anterior es consistente con la evolución del mercado hacia materiales y acabados de mayor desempeño, particularmente para ambientes sometidos a humedad, temperatura elevada, limpieza frecuente y uso intensivo; la selección de materiales no debe fundamentarse exclusivamente en criterios estéticos, sino en su comportamiento durante la vida útil prevista, facilidad de mantenimiento, resistencia mecánica, estabilidad dimensional y capacidad para conservar sus características funcionales.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Por tanto, desde la perspectiva del mercado, se considera técnicamente pertinente que los proveedores tengan capacidad para seleccionar y especificar materiales de acuerdo con las condiciones ambientales y funcionales del proyecto, sin restringir innecesariamente la participación a una única solución tecnológica, siempre que se garantice el cumplimiento de los requisitos mínimos de resistencia, estabilidad, durabilidad, higiene y mantenimiento.

2. Innovación y Desarrollo tecnológico.

La innovación en el sector del mobiliario se encuentra asociada principalmente al diseño funcional, la optimización de materiales, la incorporación de tecnologías digitales de fabricación y el desarrollo de productos que faciliten su montaje, mantenimiento, reparación, reutilización y eventual disposición final.

FEDEMADERAS, como organización gremial que representa actores de la cadena forestal, madera y mobiliario en Colombia, identifica la innovación y el diseño como elementos relevantes para la evolución de la industria, en publicaciones recientes del gremio se destaca la transición hacia productos funcionales, durables, multifuncionales, con líneas más limpias y utilización de materiales naturales, así como el papel del diseño para responder a las necesidades del usuario y reducir impactos ambientales.

Para el presente proceso, estas tendencias pueden traducirse técnicamente en la utilización de sistemas de diseño y fabricación que permitan:

- Optimizar el aprovechamiento de tableros y materiales.
- Reducir desperdicios durante el proceso de fabricación.
- Obtener mayor precisión dimensional.
- Facilitar la repetibilidad de elementos similares.
- Diseñar componentes desmontables o reemplazables.
- Facilitar el transporte de elementos de grandes dimensiones.
- Simplificar las actividades de ensamble e instalación.
- Facilitar el mantenimiento o sustitución de componentes.
- Adaptar el mobiliario a las dimensiones reales de los espacios.

La incorporación de estas alternativas constituye una oportunidad de eficiencia para la contratación, siempre que no implique exigir tecnologías específicas que restrinjan injustificadamente la pluralidad de oferentes, en consecuencia, resulta técnicamente más conveniente establecer requisitos de desempeño, calidad y funcionalidad, permitiendo que los proveedores propongan los procesos tecnológicos mediante los cuales alcanzarán dichos resultados.

3. Ergonomía y funcionalidad.

La ergonomía constituye otra de las tendencias relevantes en el mercado de mobiliario institucional, la investigación académica reciente sobre mobiliario para trabajo y permanencia identifica como variables relevantes aspectos relacionados con postura, comodidad, factores humanos, diseño de sillas y evaluación ergonómica, una revisión

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

sistemática publicada en *Heliyon* analizó 41 investigaciones relacionadas con ergonomía del mobiliario, comodidad y factores humanos.

Esta tendencia adquiere particular importancia debido a que parte del mobiliario será destinado a espacios de alimentación, permanencia y trabajo; es imperativo resaltar que las mesas y sillas deben proporcionar estabilidad, comodidad y condiciones adecuadas de postura, ya que el deterioro del mobiliario por tiempo de uso puede generar afectaciones a las condiciones de bienestar personal.

Por lo anterior, las especificaciones técnicas deberán privilegiar criterios como estabilidad, nivelación, resistencia estructural, dimensiones adecuadas, comodidad de uso, seguridad de las superficies y facilidad de limpieza, evitando que los requisitos técnicos se orienten exclusivamente a características estéticas.

4. Sostenibilidad, economía circular y trazabilidad de materiales

Otra tendencia relevante del mercado corresponde a la incorporación de criterios de sostenibilidad y economía circular en el diseño y fabricación de mobiliario, algunas empresas de madera disponen de lineamientos y documentación relacionada con madera legal, consumo responsable, buenas prácticas en industrias forestales y trazabilidad de productos forestales; el gremio también ha señalado la importancia de fortalecer una industria de madera y mobiliario más innovadora y sostenible.

Desde el ámbito académico, las investigaciones recientes sobre economía circular aplicada a la industria del mobiliario destacan estrategias como reutilización, reparación, reacondicionamiento y reciclaje, así como la importancia de avanzar hacia modelos que prolonguen la vida útil de los productos y cierren los ciclos de materiales.

En consecuencia, técnicamente se considera conveniente que el proceso contemple, características de diseño que permitan mantenimiento, reparación o sustitución de componentes, así como una adecuada gestión de residuos de fabricación, embalaje e instalación, esto resulta especialmente pertinente para una Entidad que busca reducir reposiciones prematuras y costos de mantenimiento.

5. Calidad, pruebas y control del producto

El mercado actual exige mecanismos de control de calidad asociados tanto a los materiales como a los procesos de fabricación y al producto terminado, para mobiliario institucional, estos controles deben orientarse, entre otros aspectos, a verificar dimensiones, estabilidad, resistencia, calidad de acabados, correcta unión de componentes, nivelación y seguridad durante el uso.

El estudio previo exige que el contratista realice pruebas de calidad conforme a las normas ICONTEC aplicables y entregue certificado de fabricación del producto, asimismo, exige garantizar la calidad de los bienes conforme al Anexo Técnico.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Esta condición permite identificar que la calidad constituye un elemento diferenciador del mercado y que no resulta suficiente que el proveedor tenga capacidad para suministrar físicamente los elementos, se requiere capacidad para demostrar técnicamente la conformidad de los productos suministrados.

6. Sistemas de ensamble, transporte e instalación

Una condición particular del mercado para este proceso corresponde a la integración entre fabricación y logística de instalación, la ubicación del Grupo Aéreo del Oriente genera requerimientos especiales de transporte, almacenamiento, desplazamiento de personal técnico y posterior ensamble.

Considerando la ubicación geográfica de la unidad, es perentorio que los materiales y el personal técnico deben ser coordinados para su traslado hacia el GAORI con el fin de ensamblar el mobiliario dentro de la entidad, contemplando su ingreso a través de CATAM y posterior transporte hacia Marandúa como un apoyo brindado por la institución para agilizar los tiempos de ejecución.

Esta condición genera una oportunidad para incorporar al proceso soluciones de diseño orientadas al traslado, modularidad y facilidad de transporte, siempre que estas no disminuyan la resistencia o estabilidad del mobiliario, por lo anterior, el mercado requerido no corresponde únicamente al de comercialización de muebles terminados, sino al de proveedores con capacidad integral de diseño, fabricación, embalaje, transporte, ensamble e instalación.

7. Capacidad técnica del recurso humano

La evolución del sector también exige personal con competencias específicas en fabricación e instalación, responde a la naturaleza técnica del objeto contractual, debido a que la correcta instalación no solamente comprende el armado físico de los elementos, sino también actividades de nivelación, fijación, ajuste, estabilidad y terminación.

Por lo tanto, el mercado presenta una integración creciente entre competencias de diseño, manufactura, manejo de materiales, ensamblaje, acabados, control de calidad y montaje en sitio, se logra identificar estas actividades como parte de la capacidad técnica, productiva y logística requerida del proveedor.

8. Consideraciones de eficiencia para el proceso de contratación

Del análisis de las condiciones técnicas y tecnológicas del mercado se observa que la eficiencia de la contratación no depende exclusivamente del precio de adquisición, sino de la relación entre calidad, durabilidad, funcionalidad, facilidad de mantenimiento, adaptación al espacio, logística de transporte e instalación y vida útil esperada.

Esta consideración resulta particularmente importante para el presente proceso, dado que los bienes existentes han permanecido en servicio por más de 14 años y han presentado deterioro asociado al uso intensivo y a las condiciones ambientales de la

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

zona, la Entidad busca precisamente reducir intervenciones recurrentes de mantenimiento y evitar reposiciones prematuras.

Por ello, la estructuración técnica del proceso debe orientarse hacia la adquisición de mobiliario que, además de satisfacer las dimensiones y características requeridas, presente un adecuado desempeño durante su vida útil.

9. Conclusión del análisis técnico y tecnológico del mercado

De acuerdo con la información contenida en el estudio previo, la revisión de publicaciones gremiales y la literatura académica consultada, se logra evidenciar que el mercado de fabricación de mobiliario presenta una evolución hacia soluciones caracterizadas por:

- Fabricación personalizada y modular, especialmente para proyectos que requieren adaptación a espacios existentes.
- Mayor diversificación de materiales, incluyendo madera, derivados de madera, componentes metálicos, materiales poliméricos y WPC.
- Mayor exigencia en resistencia, durabilidad y comportamiento frente a condiciones ambientales, particularmente en ambientes húmedos y de uso intensivo.
- Incorporación de criterios ergonómicos y de seguridad, especialmente para mobiliario destinado a permanencia prolongada.
- Aplicación creciente de criterios de sostenibilidad, legalidad y trazabilidad de la madera.
- Tendencia hacia diseños desmontables y sistemas de ensamble, que facilitan transporte, almacenamiento, instalación, mantenimiento y eventual sustitución de componentes.
- Mayor importancia del control de calidad y trazabilidad del producto, mediante fichas técnicas, pruebas y certificaciones.
- Integración de capacidades de fabricación, logística e instalación, particularmente en proyectos institucionales con ubicaciones de difícil acceso.
- Orientación hacia economía circular, mediante diseños que permitan reparar, mantener, reacondicionar y prolongar la vida útil del mobiliario.
- Incorporación progresiva de tecnologías digitales de diseño y fabricación, que permiten mejorar la precisión, repetibilidad y aprovechamiento de materiales.

En conclusión, se considera que existe en el mercado capacidad técnica para atender la necesidad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, siempre que el proveedor seleccionado cuente con capacidades integrales de diseño, fabricación, control de calidad, embalaje, transporte, ensamble e instalación.

Para el presente proceso, las tendencias tecnológicas identificadas no justifican la exigencia de una tecnología o marca específica; por el contrario, permiten establecer requisitos técnicos verificables relacionados con resistencia, estabilidad, durabilidad, ergonomía, facilidad de limpieza, comportamiento frente a humedad y temperatura, calidad de acabados, facilidad de transporte y montaje, trazabilidad de materiales y

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

control de calidad, de esta manera se busca obtener eficiencia y valor en la contratación, sin limitar injustificadamente la participación de potenciales oferentes.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta tiene como finalidad identificar los posibles proveedores que participan en el mercado de fabricación, suministro, ensamble e instalación de mobiliario institucional, así como establecer la existencia de condiciones de competencia, disponibilidad de bienes, mecanismos de formación de precios y capacidad económica, financiera y organizacional de los actores que pueden atender la necesidad requerida por el Grupo Aéreo del Oriente (GAORI).

Para el presente proceso contractual, el Comité Estructurador Técnico y Económico realizó la identificación de los agentes que intervienen en la cadena productiva del sector, estableciendo que existen diferentes empresas nacionales dedicadas a la fabricación de muebles, transformación de madera, producción de estructuras metálicas, comercialización de mobiliario institucional y prestación de servicios complementarios de transporte e instalación.

De acuerdo con las características del objeto contractual, el mercado cuenta con proveedores que pueden ofrecer soluciones integrales, incluyendo diseño, fabricación bajo especificaciones técnicas, suministro de materiales, ensamble, instalación y puesta en funcionamiento del mobiliario requerido.

A. Cadena de suministro de los bienes a adquirir:

La cadena de suministro del mobiliario institucional está conformada por diferentes actores que intervienen desde la adquisición de materias primas hasta la entrega final del producto instalado.

1. Proveedores de materias primas e insumos:

Corresponden a las empresas encargadas del suministro de los materiales necesarios para la fabricación del mobiliario, entre ellos:

Tableros MDF.

Madera procesada.

Melaminas y laminados.

Aglomerados.

Acero y perfiles metálicos.

Pinturas y recubrimientos.

Adhesivos.

Herrajes.

Tornillería y accesorios.

La disponibilidad y variación de precios de estos insumos puede influir directamente en los costos finales del mobiliario.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

2. Fabricantes de mobiliario

Son los actores principales dentro de la cadena de suministro, encargados de transformar las materias primas mediante procesos como:

Diseño y elaboración de planos técnicos del mobiliario.
Corte y mecanizado.
Ensamble.
Fabricación de estructuras.
Aplicación de acabados.
Control de calidad.

Estos proveedores pueden fabricar mobiliario estándar o desarrollar soluciones personalizadas de acuerdo con las necesidades del cliente.

3. Empresas comercializadoras de mobiliario institucional

Son empresas que suministran muebles fabricados nacionalmente o importados y que cuentan con capacidad comercial para atender requerimientos institucionales.

Dentro de sus actividades se encuentran:

Gestión de proveedores.
Consolidación de pedidos.
Entrega de productos.
Coordinación logística.
Servicio postventa.

4. Empresas instaladoras y de apoyo logístico

Participan en las actividades finales de ejecución contractual relacionadas con:

Transporte.
Descargue.
Ensamble.
Instalación en sitio.
Ajustes finales.

Verificación del funcionamiento del mobiliario.

De acuerdo con lo anterior, se identifica que existe una cadena de suministro consolidada, con participación de diferentes actores económicos que permiten atender la fabricación e instalación de mobiliario institucional.

B. Análisis de los precios de los bienes a adquirir:

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Para determinar las condiciones económicas del mercado, la Entidad podrá utilizar diferentes fuentes de información, entre ellas:

Cotizaciones solicitadas a proveedores del sector.
Precios históricos de contratos ejecutados por la Entidad.
Estudios de mercado realizados previamente.
Catálogos comerciales.
Listados de precios de fabricantes y distribuidores.
Análisis de costos de materias primas y mano de obra.

La formación del precio del mobiliario institucional depende principalmente de los siguientes componentes:

Costos directos
Incluyen:

Materias primas.
Mano de obra directa.
Procesos de fabricación.
Herrajes y accesorios.
Transporte.
Instalación.

Costos indirectos

Comprenden:

Administración.
Servicios públicos.
Herramientas y equipos.
Costos operativos.
Gestión administrativa.
Seguros y demás costos asociados a la ejecución.

Factores que pueden influir en la variación de precios

Los principales factores identificados son:

Variación de materias primas:

Los cambios en los precios de madera, tableros derivados, metales, pinturas, herrajes y demás insumos pueden generar modificaciones en los costos de producción.

Mano de obra:

La fabricación e instalación requiere personal técnico y operativo, por lo cual la variación del salario mínimo, prestaciones sociales y costos laborales incide en la estructura económica de los proveedores.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Tasa de cambio:

Puede influir en componentes importados como herrajes especializados, accesorios, maquinaria e insumos específicos.

Volumen de adquisición:

La cantidad requerida puede generar economías de escala mediante negociaciones con fabricantes y proveedores de materias primas.

Con base en lo anterior, se determina que es posible obtener cotizaciones, y demás información comercial relevante para establecer un presupuesto acorde con las condiciones del mercado.

C. Análisis de la capacidad financiera y organizacional del sector:

El mercado de fabricación, suministro e instalación de mobiliario está compuesto por empresas de diferentes tamaños, incluyendo micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, con capacidades productivas diferenciadas.

Los proveedores del sector cuentan con estructuras organizacionales orientadas a:

Diseño y producción de mobiliario.

Gestión de compras de materias primas.

Administración de personal técnico y operativo.

Manejo de procesos logísticos.

Atención de clientes institucionales.

La capacidad financiera de los proveedores está relacionada con:

Nivel de ingresos operacionales.

Capacidad de adquisición de materias primas.

Disponibilidad de maquinaria y equipos.

Capacidad para asumir costos iniciales de fabricación.

Experiencia en contratos similares.

Para este tipo de procesos, resulta relevante que los proveedores cuenten con capacidad económica suficiente para adelantar actividades de fabricación previa a la entrega, considerando que algunos materiales y procesos requieren inversión inicial antes del pago contractual.

En cuanto a la capacidad organizacional, los proveedores deben contar con personal competente, infraestructura productiva, experiencia técnica y capacidad logística para garantizar la fabricación, ensamble e instalación del mobiliario conforme a las especificaciones requeridas.

De acuerdo con el análisis realizado, se evidencia que el sector cuenta con pluralidad de proveedores nacionales con capacidad técnica, financiera y organizacional para atender la necesidad institucional del Grupo Aéreo del Oriente (GAORI).

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

2.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

El bien objeto del presente proceso contractual es ofrecido por empresas pertenecientes al sector de fabricación de muebles, transformación de madera, manufactura de productos de madera y comercialización de mobiliario institucional, las cuales cuentan con capacidad técnica y operativa para desarrollar actividades de diseño, fabricación, suministro, ensamble e instalación de mobiliario conforme a requerimientos específicos.

Dentro de los posibles proveedores del mercado se identifican:

- Fabricantes de mobiliario institucional: empresas dedicadas a la producción de escritorios, puestos de trabajo, mesas, archivadores, módulos administrativos, estanterías y mobiliario especial fabricado bajo especificaciones técnicas del cliente.
- Empresas de carpintería industrial y transformación de madera: proveedores especializados en la fabricación de muebles mediante procesos de corte, mecanizado, ensamble y acabados utilizando materiales como madera procesada, MDF, aglomerados y tableros melamínicos.
- Empresas metalmecánicas: fabricantes de estructuras, soportes y componentes metálicos requeridos para la elaboración de mobiliario combinado o especializado.
- Comercializadores de mobiliario institucional: empresas encargadas del suministro de muebles nacionales o importados, con capacidad para gestionar entregas, logística e instalación.
- Empresas especializadas en instalación y adecuación de espacios: proveedores que desarrollan actividades de transporte, montaje, armado, ajustes finales y puesta en funcionamiento del mobiliario.

Los proveedores que participan en este mercado pueden ofrecer soluciones integrales que incluyen la elaboración de diseños y planos técnicos, fabricación de los elementos requeridos, suministro de materiales, transporte, ensamble e instalación en sitio.

De acuerdo con la dinámica del sector, existe una oferta conformada principalmente por micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con experiencia en atención de clientes institucionales, entidades públicas y organizaciones privadas, lo que permite identificar pluralidad de oferentes con capacidad para satisfacer la necesidad del Grupo Aéreo del Oriente (GAORI).

Análisis de la oferta mediante herramienta de visualización del Modelo de Abastecimiento Estratégico:

Como parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la Compra Pública, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), se cuenta con herramientas de análisis de oferta que permiten caracterizar los mercados asociados a las categorías de compra, identificando variables relevantes como el

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

comportamiento histórico de la contratación pública, proveedores participantes, ubicación geográfica, modalidades de contratación utilizadas y entidades que han adquirido bienes o servicios relacionados.

En este sentido, para el presente proceso contractual cuyo objeto corresponde a la fabricación, ensamble e instalación de mobiliario para el Grupo Aéreo del Oriente (GAORI), se realizó el análisis de oferta tomando como referencia los códigos de clasificación UNSPSC incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones (CPA), asociados a las categorías de mobiliario, muebles institucionales, elementos complementarios y servicios relacionados.

De acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase UNSPSC analizada durante el periodo comprendido entre los años 2023 a 2025, y considerando procesos de contratación registrados en las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC), en un rango de contratación desde \$0 en adelante, se identificó el comportamiento de la compra pública asociada a estas categorías, permitiendo establecer las características del mercado proveedor.

El análisis permite identificar que la oferta relacionada con estas categorías está conformada por empresas dedicadas a la fabricación de muebles, carpintería industrial, transformación de madera, fabricación de estructuras complementarias, comercialización de mobiliario institucional y prestación de servicios de instalación y adecuación, las cuales participan en procesos de contratación pública para atender necesidades de entidades estatales.

Así mismo, se evidencia la participación de proveedores ubicados en diferentes regiones del país, principalmente en ciudades con mayor concentración empresarial e industrial, quienes cuentan con capacidad para suministrar mobiliario estándar o desarrollar productos fabricados bajo requerimientos técnicos específicos.

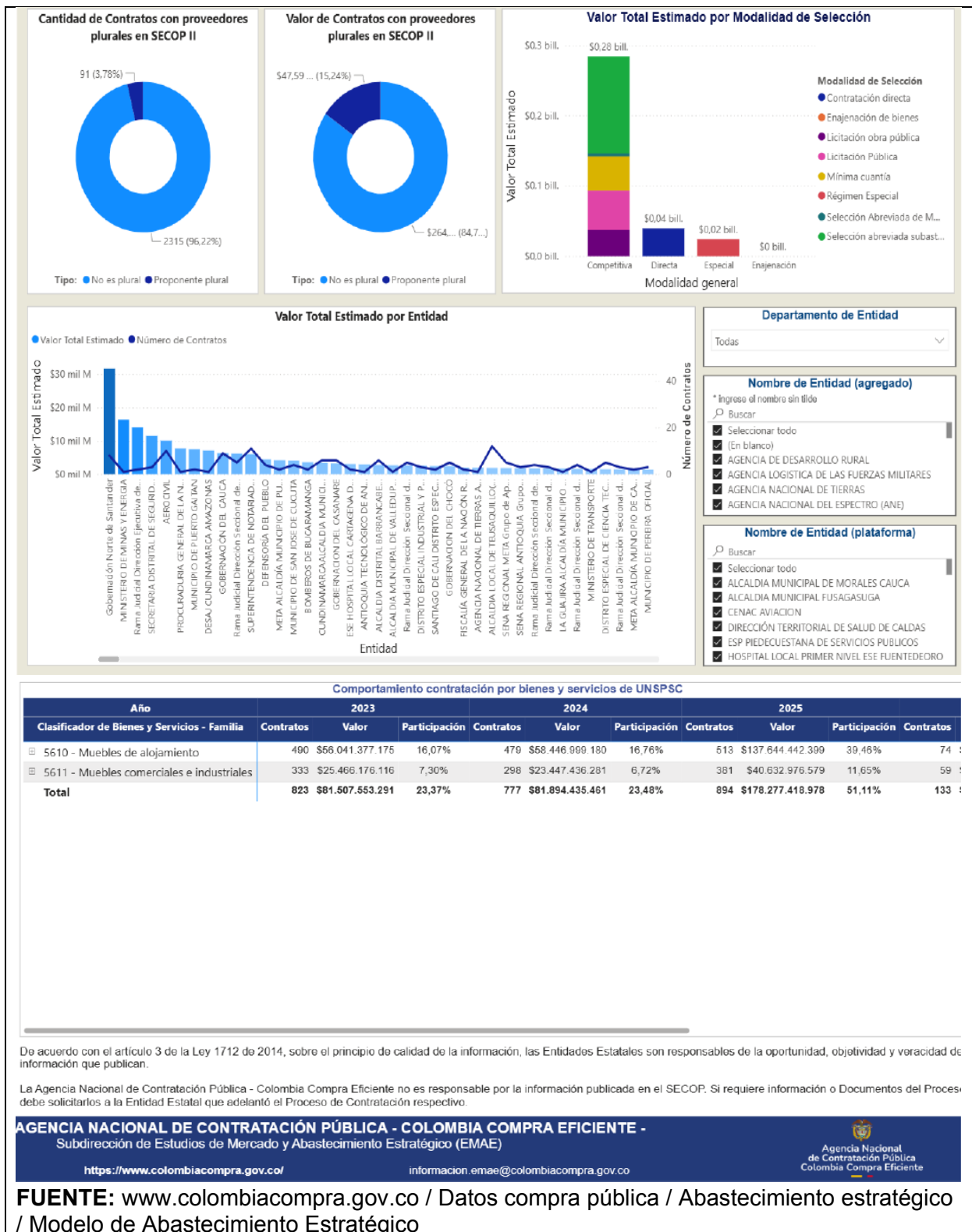
Dentro de las características identificadas del mercado se encuentran:

- Participación de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas dedicadas a la fabricación y comercialización de mobiliario.
- Existencia de proveedores con capacidad para atender requerimientos integrales que incluyen diseño, fabricación, suministro, transporte, ensamble e instalación.
- Utilización de diferentes modalidades de contratación por parte de las entidades estatales, de acuerdo con la cuantía y naturaleza de la necesidad.
- Presencia de pluralidad de oferentes para las categorías asociadas a mobiliario institucional.

De acuerdo con la información analizada, se concluye que existe una oferta suficiente en el mercado nacional para atender la necesidad del Grupo Aéreo del Oriente (GAORI), teniendo en cuenta que los códigos UNSPSC relacionados con el objeto contractual presentan participación activa dentro de la contratación pública y cuentan con proveedores con capacidad técnica, comercial y operativa para ejecutar obligaciones similares.

En consecuencia, el comportamiento histórico de contratación asociado a estas categorías permite establecer condiciones favorables de mercado, disponibilidad de oferentes y

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR		Versión N°:	01
			Vigencia:	13-03-2026



	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

2.2 COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

Se solicitó información a proveedores a través de la página del SECOP II, con proceso: SOLICITUD DECOTIZACIÓN 078 BACOF 2026, se otorgó un plazo de tres (03) días hábiles, sin embargo, NO se obtuvo respuesta de ninguna empresa, como se muestra a continuación:



Para efectos de contar con información del mercado respecto del servicio requerido, la Fuerza Aeroespacial Colombiana por medio del comité técnico estructurador, como conocedores de las necesidades y características técnicas del proceso, solicitó a empresas del sector cotizaciones, las cuales fueron aprobadas técnicamente y que harán parte del estudio de mercado del presente proceso contractual, ellas son:

GRUPO EMPRESARIAL PROJECT FÉNIX ZOMAC S.A.S
 AVS
 MUEBLES EL TRIANGULO

De las cotizaciones allegadas por las empresas GRUPO EMPRESARIAL PROJECT FÉNIX ZOMAC S.A.S, AVS, MUEBLES EL TRIANGULO, se obtuvo el siguiente resultado:

				FUENTE 1: GRUPO EMPRESARIAL PROJECT FÉNIX ZOMAC S.A.S	FUENTE 2: AVS	FUENTE 3: MUEBLES EL TRIANGULO			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD AUTORIZADA PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	METRICA SELECCIONADA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
POSICIÓN CATÁLOGO DEL GASTO/ RUBRO A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES									

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA				Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR				Versión N°:	01
					Vigencia:	13-03-2026

1	MESAS DE COMEDOR PARA 4 PUESTOS (SOLO MESAS). DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.	UNIDAD	30	\$ 1.130.500,00	\$ 669.572,54	\$ 892.500,00	\$ 897.524,00	PROMEDIO	\$ 26.925.720,00
2	SILLAS PRINCIPALES MADERA ASIENTO TAPIZADO (SOLO SILLAS). DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.	UNIDAD	212	\$ 458.150,00	\$ 514.080,00	\$ 535.500,00	\$ 502.577,00	PROMEDIO	\$ 106.546.324,00
3	BANCA TAPIZADA TIPO POLTRONA. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.	UNIDAD	26	\$ 2.082.500,00	\$ 2.615.384,38	\$ 1.666.000,00	\$ 2.121.295,00	PROMEDIO	\$ 55.153.670,00
4	MOSTRADOR DE SERVICIO. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.	UNIDAD	1	\$ 3.391.500,00	\$ 8.211.402,22	\$ 6.545.000,00	\$ 5.268.472,00	MEDIA ARMÓNICA	\$ 5.268.472,00
5	MESA REDONDA DE CENTRO PARA ESTUDIO DE EMISORA. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.	UNIDAD	1	\$ 1.880.200,00	\$ 1.247.516,27	\$ 2.261.000,00	\$ 1.796.239,00	PROMEDIO	\$ 1.796.239,00
6	ESCRITORIO EN L PARA ESTUDIO DE RADIO. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.	UNIDAD	1	\$ 4.754.050,00	\$ 3.191.272,98	\$ 4.998.000,00	\$ 4.314.441,00	PROMEDIO	\$ 4.314.441,00
7	ESCRITORIO MODULAR PARA ESTUDIO DE RADIO. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.	UNIDAD	1	\$ 6.485.500,00	NO COTIZA	\$ 5.831.000,00	\$ 6.158.250,00	PROMEDIO	\$ 6.158.250,00
8	MUEBLES FLOTANTES ARCHIVADORES. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.	UNIDAD	2	\$ 2.124.150,00	\$ 2.249.540,30	\$ 2.142.000,00	\$ 2.171.897,00	PROMEDIO	\$ 4.343.794,00

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA				Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR				Versión N°:	01
					Vigencia:	13-03-2026

9	POLTRONA DISEÑO MODERNO PARA ESTUDIO DE RADIO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.	UNIDAD	4	\$ 2.132.480,00	\$ 1.351.840,00	\$ 1.547.000,00	\$ 1.677.107,00	PROMEDIO	\$ 6.708.428,00
10	SILLA TIPO EJECUTIVA PARA ESTUDIO DE RADIO Y RECEPCIÓN CASINO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.	UNIDAD	2	\$ 1.505.350,00	\$ 1.110.032,00	\$ 2.380.000,00	\$ 1.665.127,00	PROMEDIO	\$ 3.330.254,00
11	MESA DE COMEDOR PARA 6 PUESTOS (SOLO MESAS), DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.	UNIDAD	20	\$ 1.683.850,00	\$ 1.164.612,54	\$ 1.071.000,00	\$ 1.306.488,00	PROMEDIO	\$ 26.129.760,00
12	MESAS AUXILIARES LOUNGE, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.	UNIDAD	4	\$ 1.487.500,00	\$ 687.555,82	\$ 1.309.000,00	\$ 1.102.135,00	MEDIA GEOMÉTRICA	\$ 4.408.540,00
13	BUTACA TIPO MID CENTURY MODERN, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.	UNIDAD	8	\$ 1.856.400,00	\$ 1.239.980,00	\$ 1.309.000,00	\$ 1.468.460,00	PROMEDIO	\$ 11.747.680,00
14	COMEDOR DE 6 PUESTOS CON SILLAS (COMPLETO CON SILLAS), DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.	UNIDAD	3	\$ 7.913.500,00	\$ 1.272.399,17	\$ 4.046.000,00	\$ 5.658.447,00	MEDIA GEOMÉTRICA	\$ 16.975.341,00
15	SOFA DE TRES PUESTOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.	UNIDAD	2	\$ 21.289.100,00	\$ 3.546.200,00	\$ 5.831.000,00	\$ 4.688.600,00	PROMEDIO	\$ 9.377.200,00

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR		Versión N°:	01
			Vigencia:	13-03-2026

16	MUEBLES DE MADERA N.C.P. PARA COMEDOR (MOSTRADOR DE SERVICIO CAJA Y MOSTRADOR DE AUTOSERVICIO). DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.	UNIDAD	2	\$ 10.585.050,00	\$ 9.682.813,42	\$ 7.735.000,00	\$ 9.334.288,00	PROMEDIO	\$ 18.668.576,00
				SUBTOTAL POSICIÓN CATÁLOGO DEL GASTO/ RUBRO A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES					\$ 307.852.689,0
POSICIÓN CATÁLOGO DEL GASTO/ RUBRO A-02-01-003-001 PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA									
17	PANELES DE MADERA. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.	M2	21,75	\$ 546.210,00	NO COTIZA	\$ 773.500,00	\$ 659.855,00	PROMEDIO	\$ 14.351.846,25
				SUBTOTAL POSICIÓN CATÁLOGO DEL GASTO/ RUBRO A-02-02-01-003-001 PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA					\$ 14.351.846,25
POSICIÓN CATÁLOGO DEL GASTO/ RUBRO A-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO									
18	PANEL RANULADO 3D WPC. DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.	UNIDAD	41	\$ 145.775,00	\$ 106.835,82	\$ 273.700,00	\$ 162.141,00	MEDIA GEOMÉTRICA	\$ 6.647.781,00
				SUBTOTAL POSICIÓN CATÁLOGO DEL GASTO/ RUBRO A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO					\$ 6.647.781,0
				TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO POR LA ENTIDAD					\$ 328.852.316,25

Fuente 1: GRUPO EMPRESARIAL PROJECT FÉNIX ZOMAC S.A.S

Fuente 2: AVS

Fuente 3: MUEBLES EL TRIANGULO

Análisis y Conclusiones:

En el marco del análisis económico del proceso contractual cuyo objeto corresponde a la “Fabricación, ensamble e instalación de mobiliario para el Grupo Aéreo del Oriente”, la Entidad realizó el estudio de mercado con base en las cotizaciones obtenidas de proveedores del sector, las cuales fueron analizadas teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, cantidades requeridas y condiciones particulares de los bienes objeto del proceso.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Para la determinación del valor estimado del proceso se analizaron los valores unitarios suministrados por las fuentes consultadas, aplicando herramientas estadísticas que permitieron establecer precios de referencia acordes con las condiciones actuales del mercado.

Como parte del análisis, se calculó el porcentaje de dispersión tomando como referencia la diferencia existente entre el menor valor cotizado y el valor promedio obtenido de las fuentes analizadas, con el propósito de identificar el comportamiento de los precios y definir la métrica estadística más adecuada para cada ítem.

De acuerdo con el nivel de dispersión identificado, se estableció la siguiente metodología:

- Para dispersiones entre 0% y 20%, se aplicó el promedio aritmético, considerando que los valores presentan un comportamiento cercano y permiten obtener un precio representativo del mercado.
- Para dispersiones entre 21% y 30%, se aplicó la media geométrica, debido a que permite obtener un valor representativo reduciendo el efecto de variaciones moderadas entre los precios analizados.
- Para dispersiones superiores al 30%, se aplicó la media armónica, al proporcionar un valor de referencia conservador frente a diferencias significativas entre los valores consultados.

La aplicación de esta metodología permitió establecer valores de referencia individuales por ítem, atendiendo el comportamiento particular de cada producto y evitando que diferencias representativas entre las cotizaciones afectaran la razonabilidad del presupuesto estimado.

Para los ítems 14 “Comedor de 6 puestos con sillas (completo con sillas)” y 15 “Sofá de tres puestos”, durante el análisis económico se identificaron valores unitarios que presentaban una diferencia significativa respecto al comportamiento general de las demás cotizaciones recibidas. Dichos valores se encuentran identificados en la matriz de análisis económico con color rojo, debido a que se apartan de los rangos observados en el mercado para bienes con características técnicas equivalentes.

En consecuencia, estos valores fueron considerados atípicos y no fueron tenidos en cuenta para la determinación del precio de referencia ni para la aplicación de la métrica estadística seleccionada, con el propósito de evitar distorsiones en el análisis y garantizar que el valor estimado refleje condiciones razonables y representativas del mercado.

La exclusión de estos valores obedece a criterios de razonabilidad económica y consistencia del estudio de mercado, manteniendo como base los valores que presentan mayor correspondencia entre las fuentes consultadas y las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

Como resultado del análisis efectuado, el presupuesto oficial estimado asciende a la suma de **TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL**

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$328.852.316,25), incluidos los impuestos a que haya lugar, con cargo a los recursos asignados en el REC-10, distribuidos en las siguientes posiciones del catálogo de gasto:

REC	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO / RUBRO	VALOR TOTAL LÍNEA
REC-10	A-02-01-01-003-008 Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	\$307.852.689,00
REC-10	A-02-02-01-003-001 Productos de madera, corcho, cestería y espartería	\$14.351.846,25
REC-10	A-02-02-01-003-006 Productos de caucho y plástico	\$6.647.781,00
	TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO GAORI	\$328.852.316,25

En consecuencia, el valor estimado del proceso asciende a la suma de: **TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$328.852.316,25)**, incluidos los impuestos a que haya lugar.

El valor establecido contempla la totalidad de los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución integral del objeto contractual, incluyendo fabricación, materiales, ensamble, transporte, instalación, ajustes y demás actividades necesarias para garantizar la entrega del mobiliario en las condiciones técnicas requeridas.

Nota: Las cantidades de los elementos a adquirir en el presente proceso de contratación son determinadas con base en el presupuesto asignado y la necesidad priorizada por la Entidad; sin embargo, la necesidad real identificada es superior a las cantidades inicialmente autorizadas.

En el evento en que, como resultado de la evaluación económica y antes de la adjudicación, se generen ahorros, descuentos o una diferencia favorable entre el presupuesto oficial asignado y el valor de la oferta seleccionada, la Entidad incrementará las cantidades inicialmente previstas hasta satisfacer la necesidad identificada y/o agotar los recursos disponibles, sin superar en ningún caso el presupuesto autorizado por rubro y recurso.

Con la presentación de la oferta, el proponente acepta el ajuste de cantidades bajo las condiciones señaladas, manteniendo los valores unitarios ofertados y las especificaciones técnicas establecidas en el proceso. Lo anterior, con el fin de garantizar el aprovechamiento eficiente de los recursos asignados y atender en mayor medida la necesidad institucional. De esta manera, el presupuesto oficial estimado permite atender la necesidad institucional del **Grupo Aéreo del Oriente**, garantizando la adecuada ejecución contractual bajo criterios de planeación, eficiencia, economía y selección objetiva.

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Los indicadores financieros y organizacionales permiten a la Entidad evaluar la capacidad económica de los posibles oferentes para asumir las obligaciones derivadas del contrato, verificando que cuenten con condiciones de liquidez, respaldo patrimonial, estabilidad financiera y capacidad operacional suficiente para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.

Para el presente proceso de contratación, cuyo objeto corresponde a la **fabricación, ensamble e instalación de mobiliario para el Grupo Aéreo del Oriente (GAORI)**, se requiere que los proveedores cuenten con capacidad económica para asumir las actividades asociadas a la adquisición de materias primas, procesos de fabricación, contratación de personal técnico y operativo, transporte, ensamble e instalación de los elementos requeridos.

En este sentido, la estructura financiera de los oferentes debe permitirles atender obligaciones propias de la ejecución contractual, considerando que dentro de este tipo de contratos pueden presentarse costos iniciales asociados a la compra de materiales, transformación de insumos, fabricación bajo especificaciones técnicas y demás actividades previas a la entrega de los bienes.

La Entidad realizó el análisis financiero del sector tomando como referencia la información financiera reportada por empresas vigiladas y registradas ante la Superintendencia de Sociedades a corte 31 de diciembre de 2025, clasificadas en actividades económicas relacionadas con la fabricación de muebles, transformación de madera, fabricación de componentes complementarios, comercialización de mobiliario institucional y servicios asociados a instalación, con el propósito de establecer condiciones habilitantes acordes con la realidad económica y financiera del mercado.

La información financiera analizada corresponde a los estados financieros reportados por las sociedades del sector económico identificado, permitiendo evaluar el comportamiento de variables financieras representativas y establecer parámetros relacionados con la capacidad financiera y organizacional requerida para el presente proceso de contratación.

Para la selección de la muestra empresarial se consideraron actividades económicas relacionadas con el objeto contractual, principalmente aquellas clasificadas bajo los códigos CIIU Rev. 4 A.C. C3110 – Fabricación de muebles, complementadas con actividades asociadas a transformación de madera y fabricación de componentes utilizados en la producción de mobiliario institucional.

Para el presente proceso de contratación se manejarán los indicadores establecidos en los numerales 3 y 4 del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Reglamentario 1082 del 26 mayo de 2015.

Se realizó un análisis financiero tomando como base la siguiente información, con el fin de determinar los requisitos de Capacidad financiera y Capacidad organizacional para el presente proceso:

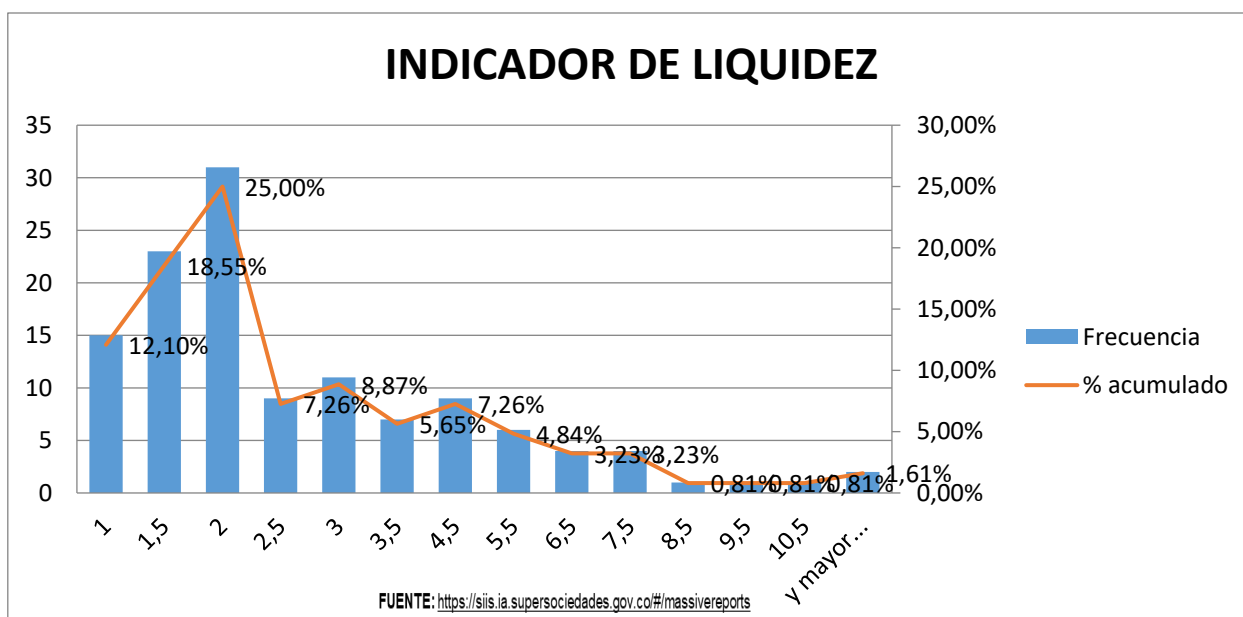
MUESTRA:	126 empresas
CIUDAD:	Nivel Nacional
CLASIFICACIÓN CIIU:	C3110 - Fabricación de muebles C1620 - Fabricación de hojas de madera para enchapado;

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

	fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles C1630 - Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción
INFORMACIÓN FINANCIERA:	Corte 31 de diciembre de 2025
MÉTODO ESTADÍSTICO UTILIZADO:	HISTOGRAMA
MÉTODO GRÁFICO:	HISTOGRAMA
FUENTE:	https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

Con el fin de determinar solidez financiera de las empresas participantes y siguiendo la metodología recomendada por la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la cual sugiere utilizar medidas de tendencia central con el fin de caracterizar las variables financieras y poder definir en forma acertada los indicadores de capacidad financiera, se analizaron los siguientes indicadores financieros así:

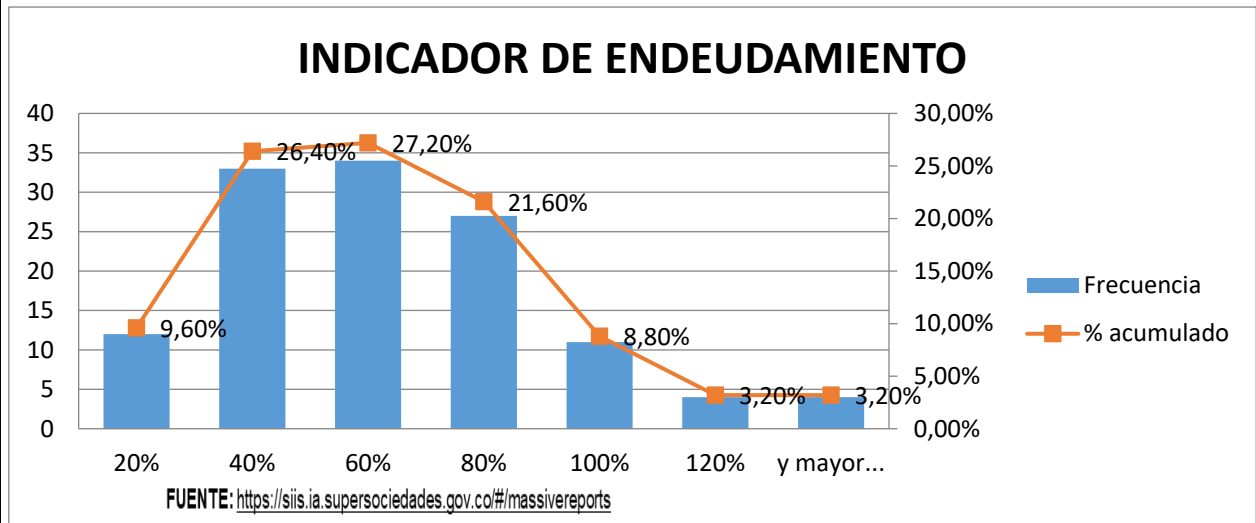
Índice de Liquidez: Acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de 2,00 para el indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores menores a éste tendrían mayor probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.



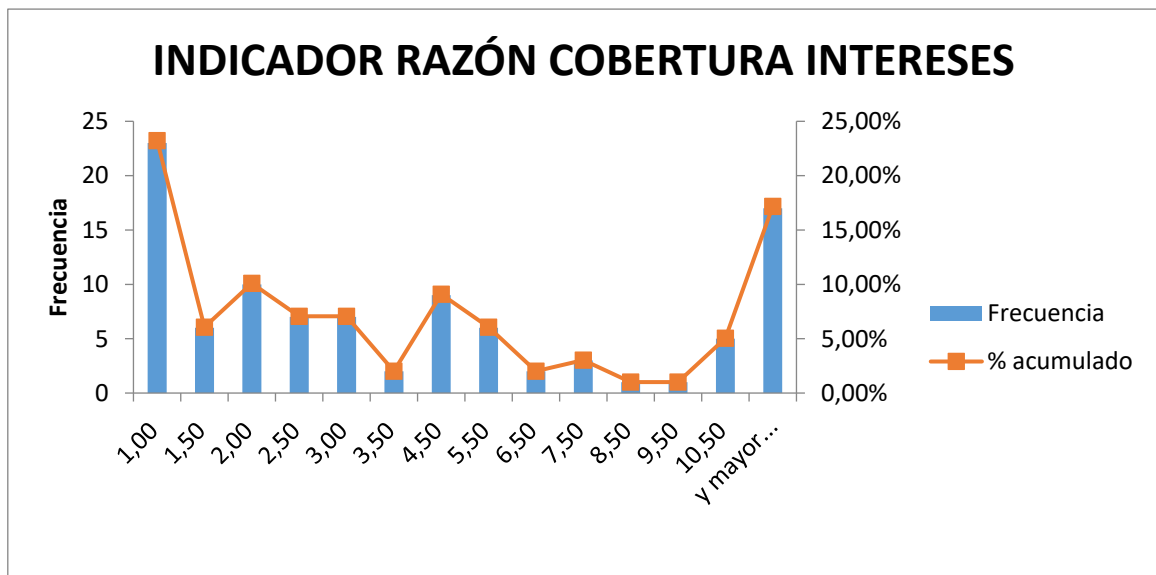
Índice de Endeudamiento: Acudiendo a la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor máximo de 60% para este indicador. Por consiguiente, se

	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

concluye que para este proceso los valores mayores a este indicador tendrían mayor probabilidad de que el proponente incumpla con sus pasivos.



Índice Cobertura de Intereses: Acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se establece por un valor mínimo de 1,00 para el indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores menores tendrían más probabilidad de que el contratista incumpla con sus obligaciones financieras.



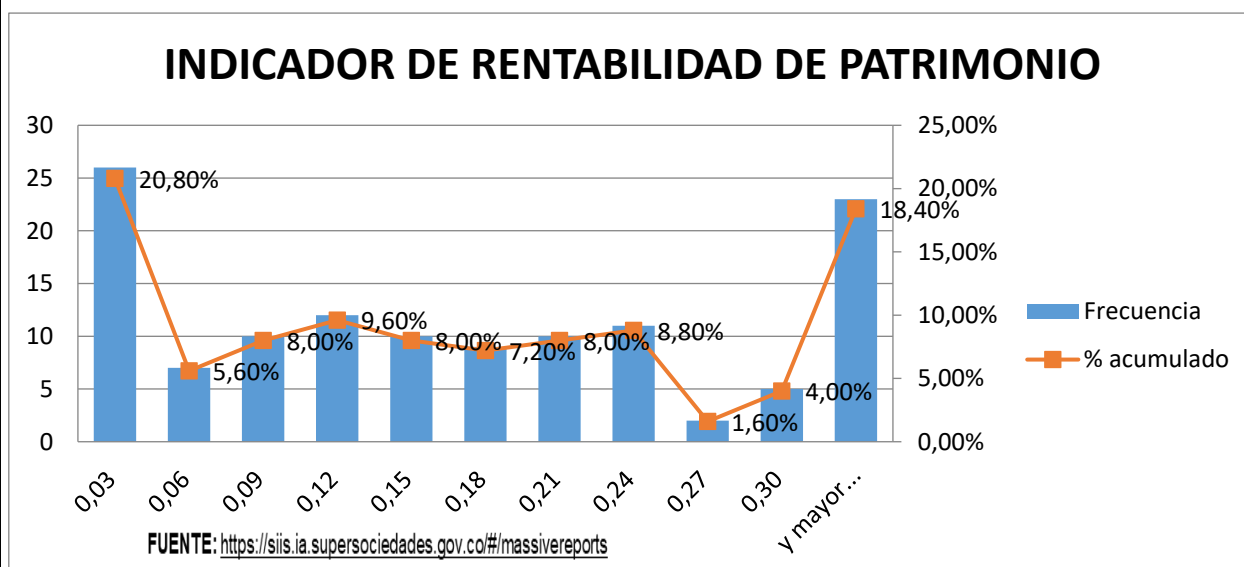
Perspectiva organizacional: La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

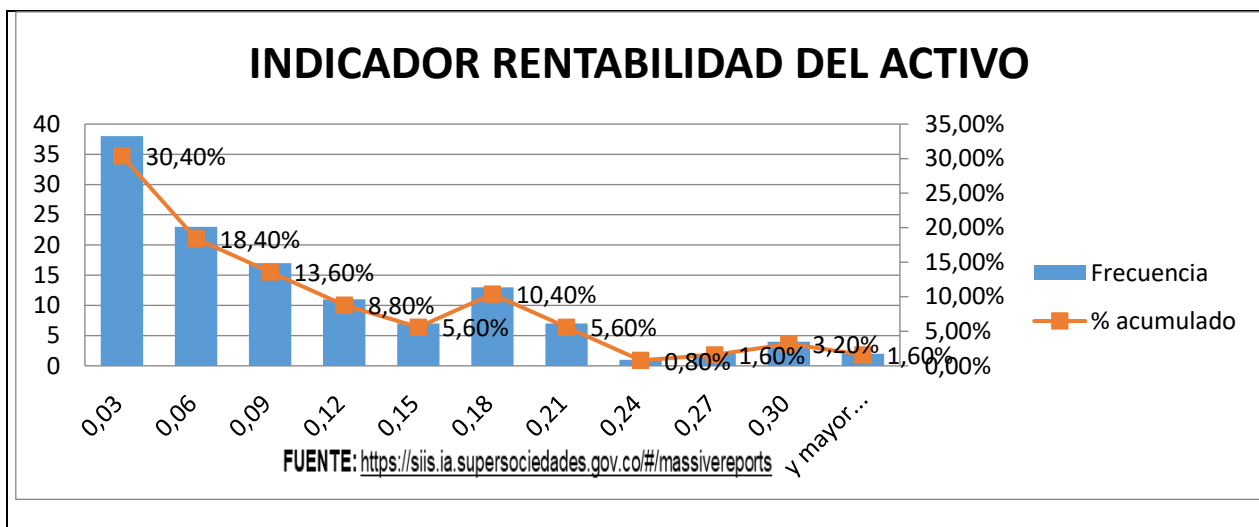
La metodología recomendada por la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente sugiere utilizar el análisis de gráfico con el fin de caracterizar las variables financieras y poder definir en forma acertada los indicadores, se llevó a cabo el siguiente análisis:

Rentabilidad del Patrimonio: Acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de 0,03 para el indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores menores a éste indicarán una menor rentabilidad por parte de los accionistas y una menor capacidad organizacional del proponente.



Rentabilidad del Activo: Acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de 0,03 para el indicador. Por consiguiente, se concluye que los valores menores a éste indicarán una menor rentabilidad del negocio y una menor capacidad organizacional del proponente.

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026



4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo con la revisión de procesos de contratación adelantados por entidades estatales para la adquisición, suministro e instalación de mobiliario institucional, se evidencia que las necesidades relacionadas con este tipo de bienes han sido atendidas mediante diferentes modalidades de selección, dependiendo de la naturaleza, cuantía y condiciones particulares de cada contratación.

Del análisis de los procesos identificados se observa que las entidades estatales han adquirido mobiliario mediante contratos que incluyen, además del suministro de los bienes, actividades complementarias como transporte, ensamble, instalación y adecuación en sitio, lo cual permite atender de manera integral las necesidades institucionales.

Así mismo, se evidencia que el mercado cuenta con proveedores especializados en fabricación de muebles, carpintería industrial, comercialización de mobiliario institucional y prestación de servicios de instalación, quienes tienen capacidad para desarrollar soluciones ajustadas a requerimientos técnicos específicos de las entidades contratantes.

Los antecedentes analizados permiten identificar prácticas comunes en la contratación de este tipo de bienes, tales como:

- Adquisición de mobiliario fabricado conforme a especificaciones técnicas y necesidades particulares de cada entidad.
- Inclusión de actividades de entrega, instalación, montaje y puesta en funcionamiento como parte integral del objeto contractual.
- Establecimiento de pagos contra entrega o previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Participación de empresas nacionales dedicadas a la fabricación y comercialización de mobiliario institucional.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Respecto a la adquisición realizada por la Fuerza Aeroespacial Colombiana y otras entidades estatales, se identifica que los procesos similares constituyen una referencia para la estructuración del presente proceso, permitiendo establecer condiciones relacionadas con tiempos de ejecución, alcance de las obligaciones, requerimientos técnicos y comportamiento general del mercado.

En relación con la forma en que adquieren este tipo de bienes las entidades estatales y empresas privadas, se evidencia que generalmente recurren a proveedores especializados capaces de suministrar soluciones integrales, considerando factores como calidad de materiales, capacidad de fabricación, experiencia, tiempos de entrega, condiciones comerciales y servicio de instalación.

Con base en lo anterior, se concluye que existe una demanda constante de mobiliario institucional en el sector público y privado, y que el mercado dispone de proveedores con capacidad técnica, operativa y financiera para atender procesos de **fabricación, ensamble e instalación de mobiliario**, permitiendo establecer condiciones adecuadas para la estructuración del proceso contractual del **Grupo Aéreo del Oriente (GAORI)**.

4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

Con base en la revisión de los antecedentes contractuales relacionados en el presente estudio de sector, se evidencia que las entidades estatales han adquirido mobiliario institucional mediante procesos de contratación que contemplan el suministro de bienes muebles conforme a las necesidades específicas de cada dependencia.

De los procesos analizados se identifica que la adquisición se ha realizado bajo esquemas contractuales que incluyen la entrega de mobiliario terminado y, cuando las condiciones del requerimiento lo requieren, actividades asociadas de instalación, garantizando la disponibilidad y funcionalidad de los elementos adquiridos.

Así mismo, se observa que las entidades han definido sus necesidades a partir de especificaciones técnicas relacionadas con las características, dimensiones, materiales y condiciones de uso del mobiliario requerido, estableciendo obligaciones contractuales orientadas al cumplimiento de dichas condiciones.

Los antecedentes revisados constituyen una referencia para la estructuración del presente proceso, permitiendo identificar aspectos como alcance contractual, condiciones de entrega, tiempos de ejecución y prácticas utilizadas por otras entidades públicas para la adquisición de mobiliario institucional.

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

4.2.1 Procesos objetos similares:

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Entidad	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE 2025	DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2025	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2025
Plazo en días	30 DÍAS	180 DÍAS	30 DÍAS
Modalidad de selección	CONTRATACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
Objeto del contrato	SUMINISTRO Y DISPOSICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS SALAS DE ESPERA DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA 2025.	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE MOBILIARIO Y OTROS BIENES MUEBLES PARA LA DOTACION DEL CENTRO VIDA SUR - ANTONIA SANTOS - DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Contratista	JUAN AGUILLON CARPINTERIA PROFESIONAL	5CINCO PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S	MAXIMUEBLES JC SAS
Cantidad Adquirida	01	01	01
Unidad de medida	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
Valor unitario (indicar si es incluido IVA o no)	73.113.600 COP	1.049.580.000 COP	498.017.449 COP
Valor total (indicar si es incluido IVA o no)	73.113.600 COP	1.049.580.000 COP	498.017.449 COP
Forma de pago	ABONO A CUENTA	ABONO A CUENTA	ABONO EN CUENTA
Lugar de entrega	CALLE 66# 15-41 COLOMBIA – DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ - BOGOTÁ	CALLE 37 # 10-30 OFICINA 408 – BUCARAMANGA - SANTANDER	CALLE 35 No. 10-43 FASE I PISO 2 – BUCARAMANGA - COLOMBIA
Presentó incumplimiento	NO	NO	NO

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Por último, el presente estudio de sector tiene como objetivo realizar un análisis de la demanda del sector correspondiente a la FABRICACIÓN, ENSAMBLE E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL GRUPO AÉREO DEL ORIENTE (GAORI), permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las personas naturales y jurídicas que participan en el mercado y que cuentan con capacidad técnica, operativa y financiera para fabricar, suministrar, ensamblar e instalar mobiliario institucional requerido por la Entidad.
- Identificar las variables técnicas, comerciales y económicas que permitan estructurar adecuadamente el proceso de selección, garantizando la aplicación de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva establecidos en la contratación pública.
- Analizar las condiciones de oferta y demanda existentes en el mercado, incluyendo las prácticas comerciales, modalidades de adquisición, condiciones de suministro, tiempos de fabricación, instalación y demás aspectos relevantes para la contratación de mobiliario institucional.
- Identificar los antecedentes contractuales relacionados con la adquisición, fabricación y suministro de mobiliario adelantados por entidades públicas, con el propósito de establecer referencias de mercado y condiciones económicas aplicables al proceso.

Lo anterior, con el propósito de que el GRUPO AÉREO DEL ORIENTE (GAORI) seleccione un contratista que cuente con la idoneidad técnica, capacidad operativa y respaldo económico necesario para satisfacer la necesidad institucional identificada, garantizando la entrega de bienes conforme a las especificaciones técnicas requeridas, así como la adecuada ejecución de las actividades de fabricación, transporte, ensamble e instalación.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza el presente estudio con el fin de analizar el sector económico relacionado con el objeto contractual, identificando las condiciones del mercado, los posibles proveedores, la dinámica de contratación pública, los antecedentes contractuales y los precios de referencia aplicables al proceso.

Conforme a lo anterior, y de acuerdo con la codificación del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) asociada a mobiliario institucional, muebles de oficina, elementos complementarios y demás bienes relacionados con el objeto contractual, se realizó el análisis de la información disponible en las plataformas transaccionales de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC).

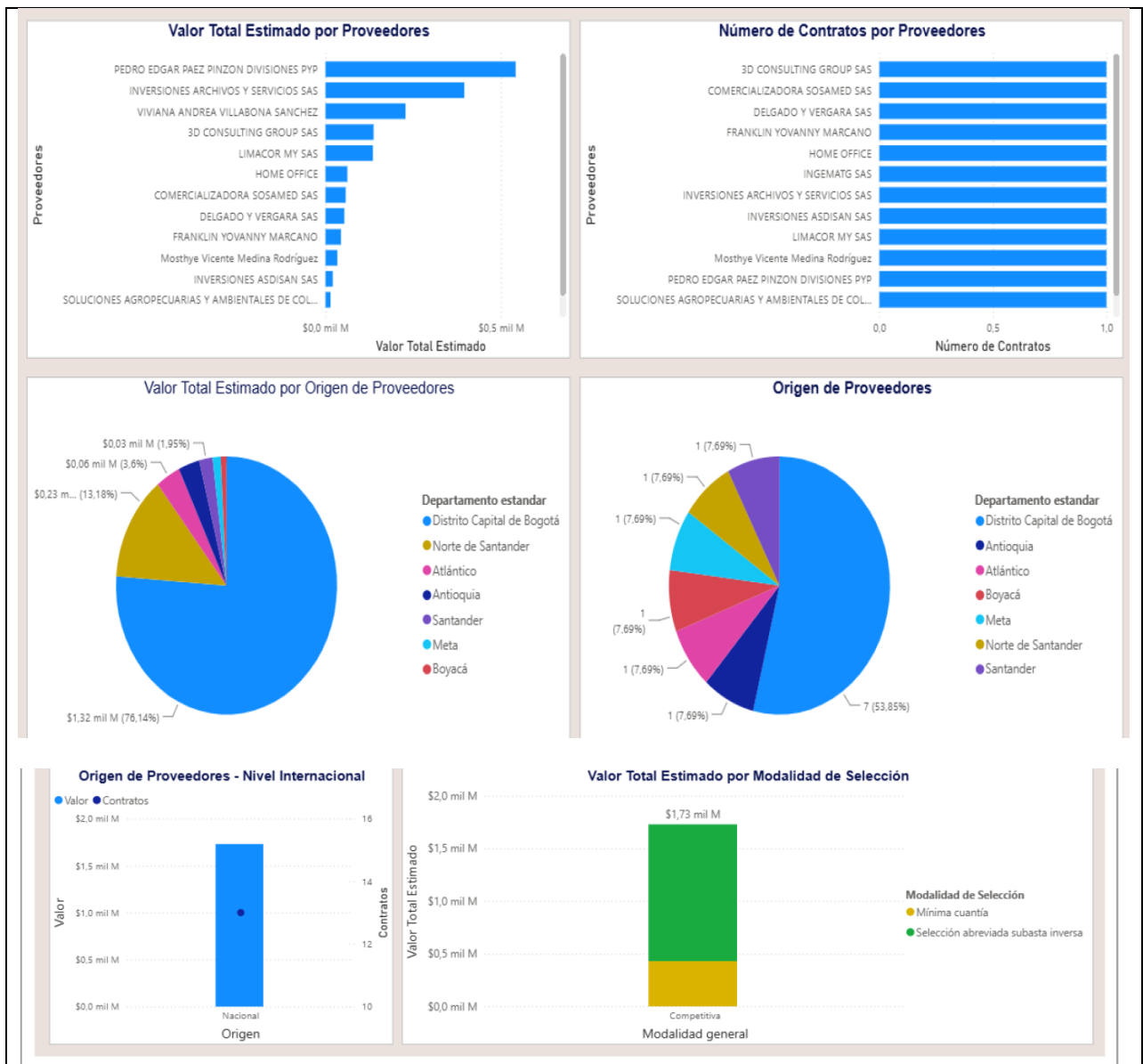
Para tal efecto, se analizaron procesos de contratación adelantados durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 por entidades públicas, incluyendo procesos desarrollados por la Fuerza Aeroespacial Colombiana, relacionados con la adquisición, suministro, fabricación e instalación de mobiliario, con el propósito de identificar el comportamiento de la demanda, proveedores participantes, modalidades de contratación utilizadas, valores contratados y condiciones comerciales del mercado.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

De acuerdo con los resultados obtenidos, se presentan las condiciones del mercado y los antecedentes de contratación que permiten establecer la existencia de proveedores con capacidad técnica, financiera y organizacional para atender la necesidad de fabricación, ensamble e instalación de mobiliario para el Grupo Aéreo del Oriente (GAORI).



	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.emae@colombiacompra.gov.co



FUENTE: www.colombiacompra.gov.co/ / Datos compra pública / Abastecimiento estratégico / Modelo de Abastecimiento Estratégico

5. CONCLUSIONES

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

En este acápite, el Comité Estructurador Económico realizó el análisis de las condiciones económicas del sector relacionado con el objeto contractual denominado “Fabricación, ensamble e instalación de mobiliario para el Grupo Aéreo del Oriente”, con el propósito de determinar la viabilidad económica para adelantar el presente proceso de contratación.

Para tal efecto, se realizó el estudio de mercado con base en las cotizaciones obtenidas de proveedores del sector, considerando las especificaciones técnicas, cantidades requeridas y condiciones particulares de los bienes objeto del proceso. Del análisis efectuado se evidenció que existe oferta suficiente en el mercado para atender la necesidad institucional, encontrándose proveedores con capacidad técnica y económica para ejecutar las actividades de fabricación, suministro, ensamble e instalación del mobiliario requerido.

La determinación del presupuesto oficial se realizó mediante el análisis estadístico de los valores unitarios obtenidos, aplicando la métrica correspondiente de acuerdo con el nivel de dispersión identificado entre los valores analizados. Para ello, se tomó como referencia la diferencia entre el menor valor cotizado y el valor promedio obtenido de las fuentes consultadas, aplicando el promedio aritmético para dispersiones entre 0% y 20%, la media geométrica para dispersiones entre 21% y 30% y la media armónica para dispersiones superiores al 30%.

Así mismo, durante el análisis económico se identificaron valores que presentaban una desviación significativa frente al comportamiento general del mercado, los cuales fueron identificados en la matriz económica con color rojo y excluidos del análisis estadístico, al considerarse valores atípicos que podían afectar la razonabilidad del precio de referencia.

Como resultado del análisis realizado, se estableció como presupuesto oficial estimado la suma de: **TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$328.852.316,25)**, incluidos los impuestos a que haya lugar, valor que se encuentra acorde con las condiciones actuales del mercado y con la disponibilidad presupuestal asignada por la Entidad.

En consecuencia, el Comité Estructurador Económico concluye que las condiciones económicas del sector permiten adelantar el presente proceso de selección, toda vez que existe pluralidad de proveedores, disponibilidad de bienes requeridos y los valores establecidos como presupuesto oficial corresponden a precios razonables de mercado, garantizando la aplicación de los principios de planeación, economía, eficiencia y selección objetiva.

FIRMAS:

	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-052
	FORMATO ANEXO - ESTUDIO DEL SECTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

 CT. SUAZA SÁNCHEZ BREYNER	 CO. JEIMY PAOLA LLANOS ARIAS
Comité Estructurador Técnico	Comité Estructurador Económico
 CO. DIANA ALEJANDRA ACOSTA ESPAÑA	
Comité Estructurador Jurídico	

FUENTES:

^[1] “**ARTÍCULO 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

ARTÍCULO 2.2.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad Estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes (...)

^[2] **Artículo 2.1.4.3.2.1. Prevención de corrupción en la contratación pública.** Las entidades mencionadas en el artículo 2.1.4.3.1.2 del presente decreto, sin perjuicio de las demás obligaciones legales y reglamentarias, deberán garantizar las siguientes acciones en el desarrollo y la gestión contractual a su cargo: (...) c) **Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios.** En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia para alcanzar valores de mercado favorables y mayor eficiencia en el gasto. En esa medida, y con el fin de mitigar sobrecostos, en la definición de presupuestos a partir de cotizaciones no se podrán realizar consultas cerradas ni direccionadas a grupos reducidos de empresas y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen. En todo caso, en los documentos del proceso debe quedar constancia del proceso que permitió la determinación del precio, el mecanismo seleccionado para fijarlo y la justificación de esa elección.